

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO IV.

NÚMERO 966.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. peseta.
Fuera: trimestre. 3'56

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUA ROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De ventá en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuela.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

SOCIEDAD

DE SEGUROS REUNIDOS Á PRIMA FIJA

Esta Sociedad facilita préstamos á sus asegurados al interés de 6 por 100 anual. (Véase anuncio segunda plana.)

NUEVA PASTELERÍA

Y BUÑOLERÍA DE MARIANO RAMOS,
(ANTES DE ASCENSIO VIDAL.)

Situada frente al nuevo edificio del Casinó Orcelitano.

El dueño de este establecimiento deseoso de que el público no carezca de un establecimiento de este ramo en la localidad, no ha escaseado medio alguno para instalar dicha pastelería, donde el público encontrará los ricos pasteles murcianos de carne y de dulce, así como también comidas de todas clases á precios sumamente baratos.

CURSO DE LENGUAS.

DIRIGIDO POR

Mr. Daniel Gauduchon.

Francés, Inglés, Alemán é Italiano

Traducciones y correspondencias

Honorarios módicos

14.—Plaza de la constitucion,—14.

ANUNCIO.—En la calle de San Juan, número 21, se vende miel superior elaborada en habitación encristalada donde no penetran moscas ni otros vichos.

A 3 REALES LIBRA.

PEINADORA

La jóven Luisa Sanchez, peina ora, hace saber á las señoras que deseen utilizar sus servicios, que en la plaza de Cubero, número 7, informarán donde tiene su domicilio.

Riza y peina con arreglo a los últimos adelantos de la moda.

Por tener una inmensa clientela puede con mayor facilidad que otras de su oficio peinar á precios sumamente equitativos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

La opinion pública.

Por más que alguien nos tache de insistentes y por más que en parte hayan sido atendidas nuestras excitaciones, hemos de volver hoy á ocuparnos de la tan debatida cuestion de la recogida de armas.

No cabe duda que la prensa debe ser reflejo fiel de la pública opinion, y que uno de los principales deberes del periodista, es hacerse eco de esta misma opinion y presentarla á las autoridades apoyadas de la fuerza moral que presta las columnas de un periódico.

Esto vamos ha hacer hoy nosotros. Convencidos como estamos de que el público ha de agradecernos toquemos de nuevo esta cuestion, animados por las numerosas felicitaciones que por nuestro artículo «Urge el remedio» hemos recibido: y atendiendo á las excitaciones recibidas desde la tarde de anteayer para que no levantásemos mano en el asunto, nos dirigimos hoy de nuevo á nuestras dignas autoridades reclamando en nombre del público, pronto remedio para el escandaloso abuso que en el uso de armas viene cometándose.

Bien sabemos que por la guardia municipal vienen ya algunos dias verificándose cacheos y arrojándose las armas recogidas al rio, pero varias veces lo hemos ya dicho, á nuestro entender esto no es suficiente, y la opinion pública reclama otras medidas de rigor y está en un todo conforme con la proposicion que sobre el particular hicimos en uno de nuestros números anteriores.

El crimen de que ayer dimos cuenta, ha impresionado vivamente al público, tanto mas cuanto interfecto y agresor no obstante ser casi unos niños se encontraban perfectamente armados.

No debe caber duda alguna, de que si las armas en manos de hombres hechos, son terribles lo son mucho mas en las de aquellos, que por su edad miden menos las consecuencias de sus actos y meditan menos sus acciones.

Por esto y ya que algunos padres, segun parece no han prestado oídos á nuestras excitaciones ó bien si les han prestado encuentran los jóvenes medio de burlar su vigilancia, procede que por nuestras autoridades se tomen y dicten enérgicas providencias para lograr en breve plazo se destierre de entre nosotros la pésima costumbre que vicia nuestra ciudad.

En la provincia de Murcia, se nos asegura, por quien motivos tiene para saberlo, que la enérgica campaña que contra los ciudadanos armados viene sosteniéndose, dá felicísimos resultados.

Solo falta en nuestra ciudad, que puestos de acuerdo nuestro digno primer alcalde y el Sr. Capitan de la benemérita guardia civil, tome á su cargo este cuerpo, que tan buenos servicios viene prestando, el impedir lleve nadie en absoluto cualquiera que sea su clase ó condicion arma alguna de cualquier clase que aquele sea.

Adóptese nuestro procedimiento, puesto que compatible es con las leyes, de imponer una fuerte multa al que se encuentre con armas encima, sin su correspondiente licencia, de la cual multa si se quieren obtener más eficaces resultados, se destine una parte al que haga la captura, y nosotros respondemos de que no pasa un mes sin que sea imposible hallar en Orihuela, ni aun quien lleve encima una navajita de las que para usos particulares se acostumbra.

Todo lo que no sea esto, es á nuestro entender no hacer nada respecto á un asunto sobre el que tan fija tiene hoy su vista el público, y sobre el que tan pronto y eficaces remedios exige.

Conste, que el escribir este artículo, lo

hacemos obedeciendo las excitaciones de gran número de personas de esta localidad, y reflejando fielmente la pública opinion sobreescitada por las diferentes ocasiones en que por causas valadís, han salido á relucir en pocos dias las armas, y mucho mas aun por el desgraciado incidente á que este vicio dió lugar en la tarde de anteayer.

Sin embargo, hemos de dirigir tambien una insinuacion á los padres cuyos hijos acostubran á usar armas de una clase ó de otra.

Si nuestras autoridades por mucho que hagan, no son secundadas por la vigilancia paterna, hallarán una grave dificultad que vencer, por cuanto tan poderoso auxiliar simplificaría la cuestion y haría más fácil la extirpacion del vicio.

Multa crecida y ningun género de consideraciones, he aquí los dos factores que nos daran en breve plazo el apetecido resultado.

SURTOS Y NOTICIAS

En la noche de ayer, fué obsequiado con una brillante serenata el nuevo gobernador civil de Albacete é ilustre paisano nuestro, D. Francisco Ballesteros.

Por haberse tomado el acuerdo despues de cerrada nuestra edicion de ayer, no lo pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros lectores.

Satisfecha nuestra curiosidad por el semanario local, en lo relativo á qué hay sobre la plaza de toros, no dejade sorprendernos el que sea causa de la paralización que el asunto experimenta, la cuestion de terreno para su emplazamiento, cuando tanto y tantos hay en condiciones, cuyos dueños no opondrían las dificultades que el colega señala máxime, cuando segun nuestras noticias, hubo alguien que propuso la cesion de un terreno de su propiedad, recibiendo el tercio de su valor en metálico y lo restante en acciones.

Actívase pues la cuestion, para dar un mentís á las murmuraciones del vulgo que ya comienza á despedirse del proyecto de plaza hasta el mes de Agosto próximo.

Durante el pasado mes, han entrado en el puerto de Torre Vieja, 64 buques.

Se ha dispuesto el licenciamiento del contingente de 1887 y parte del de 1888.

Para fundirla nuevamente, han traído á esta ciudad, una de las campanas de la iglesia del Salvador de Caravaca, que hace algunos años se encontraba en muy mal estado.

Por el ministerio de la Guerra, se ha publicado una real orden citando á concurso general á los jefes y oficiales del ejército y tambien á los interesados en la industria privada, con el fin de examinar cuantos modelos de cama para la tropa presenten que reúna las condiciones de sencillez, higiene, solidez y comodidad en el mayor grado posible; el autor del modelo aprobado recibirá un premio de 5.000 pesetas.

Dice «El Criterio Murciano»:

«Hemos sabido que todos los individuos de una familia de esta poblacion, se encuentran gravemente enfermos, á consecuencia de haber comido el dia primero del actual un guiso que se coció en un caldero de cobre sin estañar; habiendo dado el médico que los asiste pocas esperanzas de vida.»

Mañana saldrá para Madrid, nuestro querido amigo D. Francisco Ballesteros, con objeto de recibir instrucciones y tomar posesion del cargo de gobernador de Albacete.

Se ha llevado á efecto un robo en la casa del vecino del pueblo de Benferri, D. Domingo Mateo y García, habiéndose llevado los ladrones algun dinero y efectos de valor, ignorándose hasta la fecha, quien pueda ser el autor ó autores del atentado.

El juzgado municipal instruye las primeras diligencias en averiguacion del hecho y sus circunstancias.

Por circular del Gobierno civil inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se advierte á los emigrantes procedentes del ejército, la necesidad que tienen de presentar en el Gobierno civil del puerto de embarque, el competente permiso de la autoridad militar ó la licencia absoluta, con objeto de evitar los perjuicios que les puede proporcionar dicha omision.

Un cazador, ha muerto á distancia de un kilómetro de Albacete, un lince ó lobo cervical de un metro de largo por sesenta y cinco centímetros de alto.

Ha causado extrañeza la existencia de dicho animal en aquel sitio, porque el paraje donde se crían estos animales es en la cordillera de los Pirineos.

El domingo último, dia 3, celebróse solemne culto religioso en el partido de Correntias, en obsequio al Smo. Cristo de la Agonia que se venera en la ermita-oratorio del Sr. D. Victoriano Alvarez, y sita en la finca conocida por «Lo Cabello». La concurrencia á este acto (que fué numerosa) vió con gusto la sencilla á la par que elegante y, simétrica decoracion interior del templo dirigida y costeada por el dueño, donde se ostentaban cortinas adornadas con flecos y rosas artificiales, banderolas de diferentes formas y colores y zócalos á la rústica de murta y flores naturales, cuyo conjunto hacia el mejor efecto; en la torreta ondeó todo el dia la bandera nacional que, como los demás adornos, es de género nuevo y colores finos. De diez á doce se celebró misa cantada con música y sermon; por la tarde fué sacado en procesion el Smo. Cristo á la que asistió la música, dulzaina y un considerable número de devotos de ambos sexos con luces ó velas encendidas, quemándose varios traques, cohetes y una vistosa rueda; los morteretes y dulzaina tanto la víspera como el dia se dejaron oír por todo el partido á las horas de costumbre.

Termino la funcion con baile al aire libre y rifas de pollos, sin que haya ocurrido el menor disgusto.

D. Francisco Ballesteros, ha recabado de la Diputacion provincial, la cantidad de cuatro mil pesetas con destino á la recomposicion del camino vecinal de Beniel.

Dicha cantidad que ya obra en poder de nuestro Ayuntamiento, es una prueba más del interés con que siempre mira los asuntos de Orihuela nuestro respetable amigo é ilustre paisano.

Trasladamos la noticia á «El Orcelitano», por si desea tomar nota en el capítulo de mejoras llevadas á efecto por el partido fusionista.

El proyecto de presupuestos presentado al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto sobre derechos reales y á la renta de timbre, pues concede un perdon de multas de carácter general.

Dice así:

Artículo 17. Los interesados que á la fecha de la promulgacion de esta ley, hay an dejado

trascurrir el plazo legal para presentar á la liquidacion y pago del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores, en virtud de resolucion administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidacion dentro de los tres primeros meses á la promulgacion de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento.

Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos é incoado expediente de condonacion, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho periodo la condonacion, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el reintegro y la tercera parte la multa correspondiente á los denunciadores.

Se halla enferma de alguna gravedad, la virtuosa jóven señorita Consuelo Marin.

Hacemos fervientes votos al cielo por su pronto y total restablecimiento.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.—7'25 n.

—Hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Vega para gobernador de Orense y del Sr. Ballesteros para Albacete.

Mañana se firmarán los siguientes decretos: Ascendiendo á teniente general al Sr. Bermudez Reina; á generales de division á los Sres. Montero, Sanchez Gomez, Loresecha y Correa (D. Rafael); á generales de brigada á los coroneles de infantería Sres. Gonzalez del Corral, Benito, Aizpurúa; los de caballería Sres. Albitos y Borbon, y el de ingenieros, Sr. Delgado.

Hoy se ha firmado el licenciamiento de 80.000 hombres del anterior reemplazo y otro convocando á eleccion parcial por el distrito de Ponce (Puerto-Rico.)

—Esta tarde ha conferenciado el Sr. Romero Robledo separadamente con los Sres. Cassola y Martos.

También á primera hora de la sesion, conferenciaron los Sres. Romero, Villaverde, Martos y Conde de Sallent sobre los términos del discurso del último.

—La sesion del Senado, ha ofrecido es-

ta tarde escaso interés. Se ha pasado toda la tarde en preguntas, sin entrarse en la orden del dia.

—Congreso:—El Sr. Canalejas ha ofrecido aplicar la ley á los jurados que no concurren á los juicios.—El Sr. Chinchilla contestando á una indicacion del general Pando, declaró que á los jefes y oficiales de voluntarios de Cuba, se les concederá categoría de jefes y oficiales del ejército.—Continúa el debate económico.—El conde de Sallent explica su intervencion en el asunto de las cuartillas, creyendo no ha faltado á sus deberes como secretario del Congreso.—Así lo cree también el Sr. Alonso Martinez, aunque solo emite una opinion individual.—En el incidente interviene el Sr. Romero Robledo.—Después de rectificar el Sr. Cos-Gayon, pronuncia un discurso de oposicion violenta el general Cassola.

TELEGRAMAS.

Viena 5.

El dia de difuntos ha oido el emperador la primera misa en la capilla edificada

en el castillo de Meyerling, donde murió el archiduque Rodolfo.

Roma 5.

En los primeros dias de Diciembre, es esperada la emperatriz Federica, á quien se preparan habitaciones en la embajada alemana, pues piensa permanecer un mes en dicho punto.

Paris 5.

Hoy ha salido el gran duque Alejo, llamado por su hermano el emperador de Rusia con direccion á San Petersburgo.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 7.—(9'35 m.)

Debate hábil contestando cargos dirigíole Romero.

Dispuéstose sumaria Peral marcharse Paris sin licencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Godofredo, ob.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se cobrará el 25 p 0/10 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

á una columna 6 pesetas, en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.

á dos columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 0/10

¡ALTO! Y FIJARSE BIEN
NUEVA CARBONERIA
SITUADA FRENTE AL HOSPITAL

Pedro Mompean, natural de Cartagena, el más práctico y conocedor de los carbones vegetales, por venir tratando con dicho artículo más de 30 años, tiene el honor de presentar en esta ciudad la mejor clase de carbon fuerte de encina de Italia, procedente de las islas de Cerdeña.

Esta clase de carbon dura en el fuego más que todos los conocidos en el dia, y no echa chispas, tanto que por su inmejorable calidad tiene una grande aceptacion en cuantas poblaciones lo han probado.

Se vende cribado y limpio al precio siguiente:

Los 12 kilos y medio, 1 peseta 40 céntimos; 6 kilos, 70 id.; 3 kilos 38 id.; 1 kilo, 14 id.; medio kilo, 7 id.

Carbon cok á 12 reales quintal, id. piedra á 10 id.

PUNTO DE VENTA

ALMACEN FRENTE AL HOSPITAL-ORIHUELA

IMPORTANTE
PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA
CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje á Barcelona, Tarrasa y Sabadell, tiene el honor de ofrecer al público, un completo y variado surtido de géneros de pañería propios para la presente temporada, como vicuñas, chevrots, gergas, tupe-lines, estambres, edredones, paños de Béjar, últimas novedades en Mohair y Zamoas para abrigos de señora y trajes de niños; y otros varios artículos de lana y algodón, todo á precios baratísimos.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS Á PRIMA FIJA
ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse al Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Se necesitan delegados en las cabezas de partido judicial y pueblos de importancia.

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BIBE EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 39.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Inferno».

Darán más detalles en Torrevieja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cur. y evita la caries fortalece las encías y rindien do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/5.

Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.